

Reglamento del Programa de Lealtad Lifemiles de BAC

PRIMERO: PROPIEDAD DEL PROGRAMA: El convenio firmado entre BAC y Lifemiles hace que los tarjetahabientes de las Tarjetas LifeMiles® de BAC sean parte del Programa LifeMiles propiedad de Avianca.

Las tarjetas participantes de este programa son las siguientes:

- Gold lifemiles American Express® de BAC
- Premium lifemiles American Express® de BAC
- Elite/Black lifemiles American Express® de BAC
- Gold lifemiles Visa de BAC
- Platinum lifemiles Visa de BAC
- Elite/Black lifemiles Visa de BAC
- Gold lifemiles Mastercard® de BAC
- Platinum lifemiles Mastercard® de BAC
- Elite/Black lifemiles Mastercard® de BAC

Los tarjetahabientes acumularán Millas lifemiles al realizar compras con su Tarjeta lifemiles® de BAC. LIFEMILES será el responsable de la administración del programa por lo que puede modificarlo, terminar parcial o totalmente a su discreción y sin previo aviso. El término tarjetahabiente utilizado en este documento se refiere al titular de la cuenta y no a sus adicionales. Este reglamento no sustituye los términos y condiciones del programa LIFEMILES. Es obligación de los tarjetahabientes el conocer y cumplir todas las reglas y políticas del programa de viajero frecuente LIFEMILES.

SEGUNDO: ACUMULACIÓN DE MILLAS: La acumulación de millas para las TARJETAS LIFEMILES® DE BAC será de la siguiente manera:

- GOLD \$1 = 1.25Millas
- PREMIUM/PLATINUM \$1 = 1.5 Millas
- ELITE/BLACK \$1 = 2 Millas

La acumulación indicada se obtiene por cada dólar, moneda de curso legal de Los Estados Unidos de América, o su equivalente a la moneda local, de compra tanto local como internacionalmente. Además, se acumulan Millas por vuelos realizados en AVIANCA o en cualquiera de las compañías afiliadas al programa LIFEMILES como: hoteles, restaurantes, comercios y rent a cars. El listado de compañías participantes, términos y condiciones del programa LIFEMILES se encuentra publicado en <https://www.lifemiles.com/>. Es responsabilidad de la Administración del programa LIFEMILES el eliminar, agregar o actualizar las compañías participantes.

TERCERO: ACUMULACIÓN DE MILLAS: Las Millas LIFEMILES ganadas por compras, se acumularán directamente en el Miembro LIFEMILES del tarjetahabiente. Todo tarjetahabiente debe ser miembro LIFEMILES. Si al momento de suscribir la tarjeta de crédito no es miembro LIFEMILES, BAC tramitará la membresía al programa LIFEMILES en nombre del tarjetahabiente, por lo que el tarjetahabiente se convierte en Miembro del Programa LIFEMILES.

CUARTO: NO ACUMULARÁN MILLAS LIFEMILES LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:

- Los cargos aplicados a la cuenta del tarjetahabiente por Extrafinanciamiento
- Retiros de efectivo en cajeros automáticos o ventanillas
- Adelanto de Salario para tarjetas de débito
- Pago de impuestos y servicios públicos (luz, agua, etc.)
- Transacciones en casinos, casas de apuestas y casas de cambio
- Pago de seguros comercializados por BAC
- Cuotas BAC
- Comisiones por retiro de efectivo
- Cualquier otro cargo por concepto de membresías, administración de cuentas, intereses corrientes, intereses moratorios, débitos por mantenimiento al valor o anualidades.
- Seguro de vida, saldo deudor
- Cargos por ayuda a asociaciones de beneficencia
- Compra y venta de divisas y transacciones relacionadas a la Bolsa de Valores.
- Para el resultado de la cantidad de millas ganadas por transacción, el sistema sí tomará en cuenta los decimales de dichas millas ganadas en el acumulado, sin embargo, al viajar las millas a la aerolínea solo viajará la parte entera del acumulado (sin la parte decimal).

QUINTO: Se exceptúa la acumulación de Millas lifemiles las compras realizadas directamente en cualquier otra aerolínea que no sea Avianca.

SEXTO: El cálculo de consumo se realizará diariamente, al tipo de cambio oficial del día en que la transacción sea cargada en la cuenta y no sobre las autorizaciones flotantes del día.

SÉPTIMO: Se podrán excluir, aunque el programa de Millas ya esté en marcha, tipos de negocios o negocios específicos, de la acumulación de Millas por compras, a discreción de BAC.

OCTAVO: TOPES DE ACUMULACIÓN DE MILLAS: El máximo de Millas que los tarjetahabientes pueden acumular de forma mensual es:

- GOLD 18,750 LM mensuales
- REMIUM/PLATINUM 22,500 LM mensuales
- ELITE/BLACK 30,000 LM mensuales

NOVENO: ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA LIFEMILES: Cualquier otra cantidad adicional a los topes de acumulación se considera sobregirada y por tanto no serán reportadas a LIFEMILES.

Será hasta en el mes siguiente que el tarjetahabiente podrá seguir acumulando Millas.

En el estado de cuenta mensual de la tarjeta de crédito del tarjetahabiente se reflejarán las Millas LIFEMILES ganadas en el mes por las compras realizadas con la tarjeta exceptuando las mencionadas en el punto cuatro y cinco de la sección anterior.

BAC reportará semanalmente los lunes y jueves a la Administración del Programa LIFEMILES las Millas ganadas por el tarjetahabiente. El plazo de reporte de Millas a la Administración del Programa LIFEMILES podría demorar hasta dos semanas. La Administración del Programa LIFEMILES aplicará las Millas reportadas por BAC en un plazo no mayor a dos semanas posteriores al reporte de millas siempre y cuando no existan inconsistencias en los datos reportados por BAC.

Los clientes podrán validar las Millas acumuladas por sus compras por medio de los canales de servicio que la Administración del Programa LIFEMILES les ofrece (www.lifemiles.com o ingresando a la APP oficial de lifemiles).

DÉCIMO: VENCIMIENTO DE LAS MILLAS LIFEMILES: Se rige por las condiciones establecidas así:

- 2 años conforme se van acumulando, tomando en cuenta que si tienen al menos una transacción durante los 18 meses estas lifemiles no vencen.
- Una vez que las Millas LIFEMILES ganadas fueron reportadas a la Administración del Programa, todas las gestiones, canjes, etc. se rigen exclusivamente bajo las condiciones y reglamentos establecidos por la Administración del programa LIFEMILES.

UNDÉCIMO: CANJE DE MILLAS LIFEMILES: El canje de Millas deberá realizarlo el tarjetahabiente exclusivamente por medio de los canales de servicio que ofrece a sus miembros la Administración del programa LIFEMILES en su página WEB, oficinas locales, Call Center u otros.

Al acumular suficientes Millas el tarjetahabiente puede canjear sus Millas por boletos premios o ascenso de clase, de acuerdo con las restricciones establecidas por el programa LIFEMILES.

En el caso de promociones especiales para las tarjetas LIFEMILES® DE BAC el tarjetahabiente debe ajustarse al reglamento de dicha promoción.

Debe tener presente el cliente que, las transacciones, compras y/o cargos mencionados en la Sección B. punto 4. Y punto 5. anterior, no acumularán Millas. Se aclara que las campañas de millaje reducido son generadas por AVIANCA y, por lo tanto, en caso de eliminación o modificación de destinos y/o de millaje por parte de AVIANCA, no habrá responsabilidad alguna de BAC

DUODÉCIMO: BENEFICIOS EN SALAS DE AEROPUERTOS: Los siguientes beneficios aplican para las salas de aeropuertos dependiendo del color y marca de la tarjeta LifeMiles de BAC. Estos beneficios pueden cambiar a lo largo del tiempo. BAC modificaría el reglamento y al subirlo al sitio web www.baccredomatic.gt, entraría en vigencia el cambio.

- **Lifemiles Platinum American Express® de BAC:** Disfruta de la Membresía Priority Pass sin costo, que te brinda acceso a una amplia red de salas VIP alrededor del mundo. El acceso a salas VIP tiene un costo de USD 35 + IVA por ingreso, el cual será cargado a la tarjeta. Para solicitar la membresía, comunícate por medio del WhatsApp (5511-0222) o canales de servicio.
- **Lifemiles Black American Express® y Lifemiles Visa de BAC:** Membresía Priority Pass sin costo. Disfruta de cuatro (4) ingresos de cortesía para el titular (compartidos con tarjetas adicionales) y cuatro (4) ingresos para invitados. Los ocho (8) ingresos se renuevan anualmente en la fecha de emisión de la tarjeta. En caso de requerir ingresos adicionales o acompañantes extra, estos tendrán un costo de USD 35 + IVA, cargado a la tarjeta de crédito. Los ingresos de cortesía aplican únicamente en salas fuera de Guatemala. El acceso a Casa del Ron o Copa Club en el Aeropuerto Internacional La Aurora, Guatemala, tiene un valor de USD 35 + IVA por ingreso.
- **Lifemiles Black Mastercard® de BAC Credomatic: MasterCard Airport Experiences:** Cuatro ingresos de cortesía para el titular y cuatro ingresos de cortesía para invitados. Los ingresos se renuevan cada año calendario. Por ingreso adicional y por cada acompañante se cobrará USD 35 + IVA. Descarga la aplicación y regístrate en airport.mastercard.com
- **Lounge BAC:** Visitas ilimitadas al BAC Lounge, en Aeropuerto Internacional La Aurora, para el titular y un acompañante al presentar tu tarjeta Lifemiles Black. Alimentación y bebidas de cortesía. Este acceso es por tiempo limitado.